

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 012

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 3 de abril de 2024, a la hora de las 8.30 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-00669-00	Carlos Alberto Polo Medina	Juzgado Treinta y Dos Civil del Circuito de Bogotá	

2. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	050-2024-00115-01	Yovany Torres Valderrama	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	
2.	037-2024-00088-01	Alfredo Luis Ávila Castro	Defensoría del Pueblo	

3. Asuntos Civiles:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	027-2020-00186-02 Responsabilidad Civil Extracontractual por Accidente de Tránsito Viene de la sala de 13 de marzo de 2024	Jasmín Andrea Méndez	José Jair Quimbayo	

2.	025-2019-00405-01 Nulidad Escritura	Jairo Gordillo Núñez	María del Carmen Suarez	
-----------	---	----------------------	-------------------------	--

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:
Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a54ca3d4dc022264ece08129a952e227acf126c6e14b23f7779184932dd7bd73**

Documento generado en 01/04/2024 05:05:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>